



DECRETO N° 13401

LAJA, junio 14 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 80.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

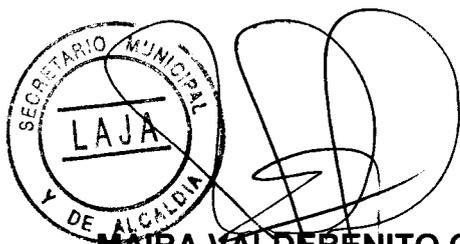
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Macarena Moreno Oportus, asistente social del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigió a la ciudad de Concepción el día lunes 13 de junio del 2011, con motivo de acompañar a alumna Carolina Urra, al hospital regional por trámites de operación.
- 2.- **PROCÉDASE**, a reembolsar a la Sra. Moreno y alumna los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/AMM/AMR/lrc *14/06/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



JAQUELINA GÓNZALEZ DÍAZ
ALCALDE (S)